

Expediente: 8035/18
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ DEDE JUGO CONNIE ALEXANDRA S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 22/02/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20315899223 - PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.-, -ACTOR
90000000000 - DEDE JUGO, CONNIE ALEXANDRA-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 8035/18



H108012595463

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ DEDE JUGO CONNIE ALEXANDRA S/ EJECUCION FISCAL. EXPTE N° 8035/18.- JUZGADO DE COBROS Y APREMIOS 1

San Miguel de Tucumán.- I) Atento las constancias obrantes en autos, de las que surgen que la parte demandada no contestó el traslado conferido de la planilla de actualización presentada en 06/06/2023. En su mérito, téngase por aprobada la planilla mencionada ut-supra, por la suma de \$43.432,37 II) Existiendo fondos en la cuenta judicial a nombre de los autos de rubro y conforme la "autorización al apoderado fiscal a solicitar la transferencia de \$9.999,98", conforme IVP I202306432. ACLARE la suma de la medida solicitada y se proveerá. .- RAR

Actuación firmada en fecha 21/02/2025

Certificado digital:
CN=ANTUN Ana Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27127961552

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.